HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 466

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA EXTRACCIÓN DEL ÁRBOL Y POSTERIOR ARREGLO DE LA VEREDA, EN LA CALLE GRAL. PAZ Nº 1215 DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

466

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

15

San Isidro, 29 de julio de 2025

VISTO:

El tamaño del árbol perjudica el local ubicado en la calle Gral. Paz 1215 esquina Francia, en la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que, el árbol situado en esa vereda tiene un tamaño considerable, debido a la falta de raleo y poda, haciendo que sus ramas y raíces dificulten la libre circulación por el lugar;

Que, debido al gran tamaño del árbol mencionado, sus raíces rompieron la vereda y están destruyendo el piso en el interior del local;

Que, las raíces levantaron el caño principal de agua que ingresa al local, obstruyendo por completo la salida de agua;

Que, la inclinación de dicho árbol tiende ir hacia el local, significa un riesgo para transeúntes que caminan por ahí, si en un infortunio alguna de sus ramas caen podrían causar daños que pueden ser evitados;

Que, es responsabilidad del municipio realizar mantenimiento de raleo y poda, para garantizar la correcta circulación de vehículos y peatones;

Se adjunta archivo fotográfico en el Anexo I.

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para gestionar la extracción del árbol y posterior arreglo de la vereda, ubicado en la calle Gral. Paz 1215 esquina Francia, en la localidad de San Isidro.-

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

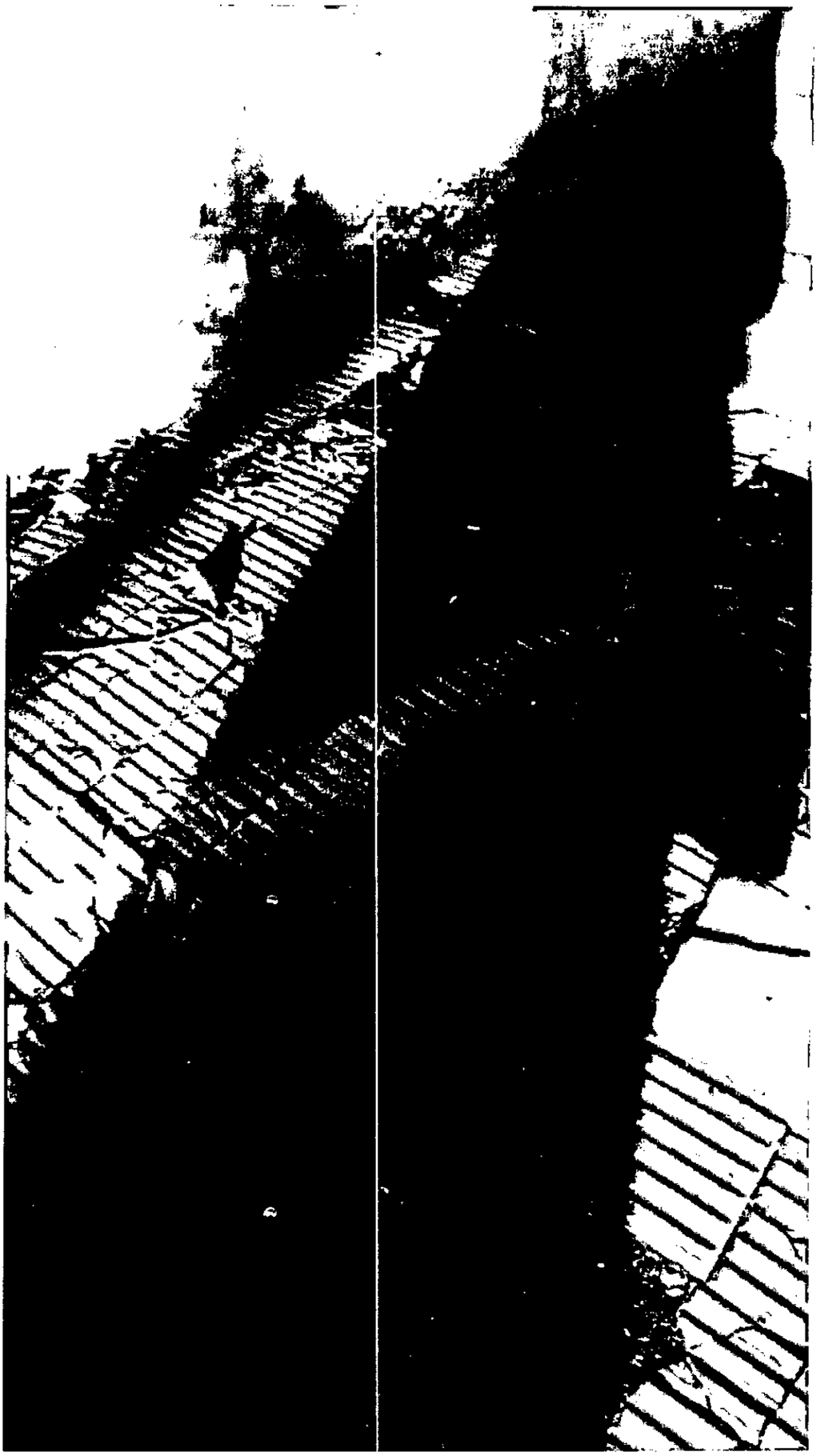
Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Aldidee Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

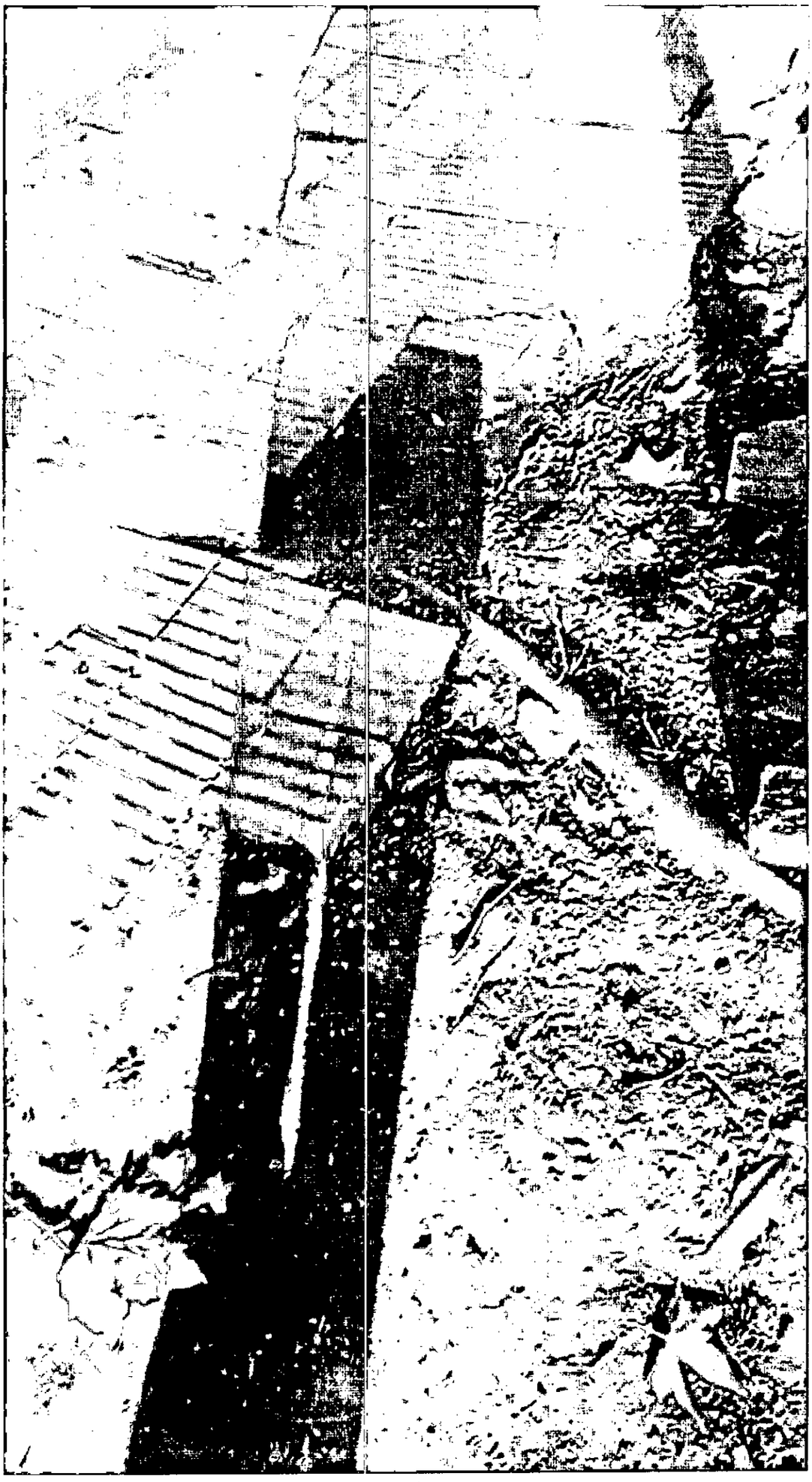
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria



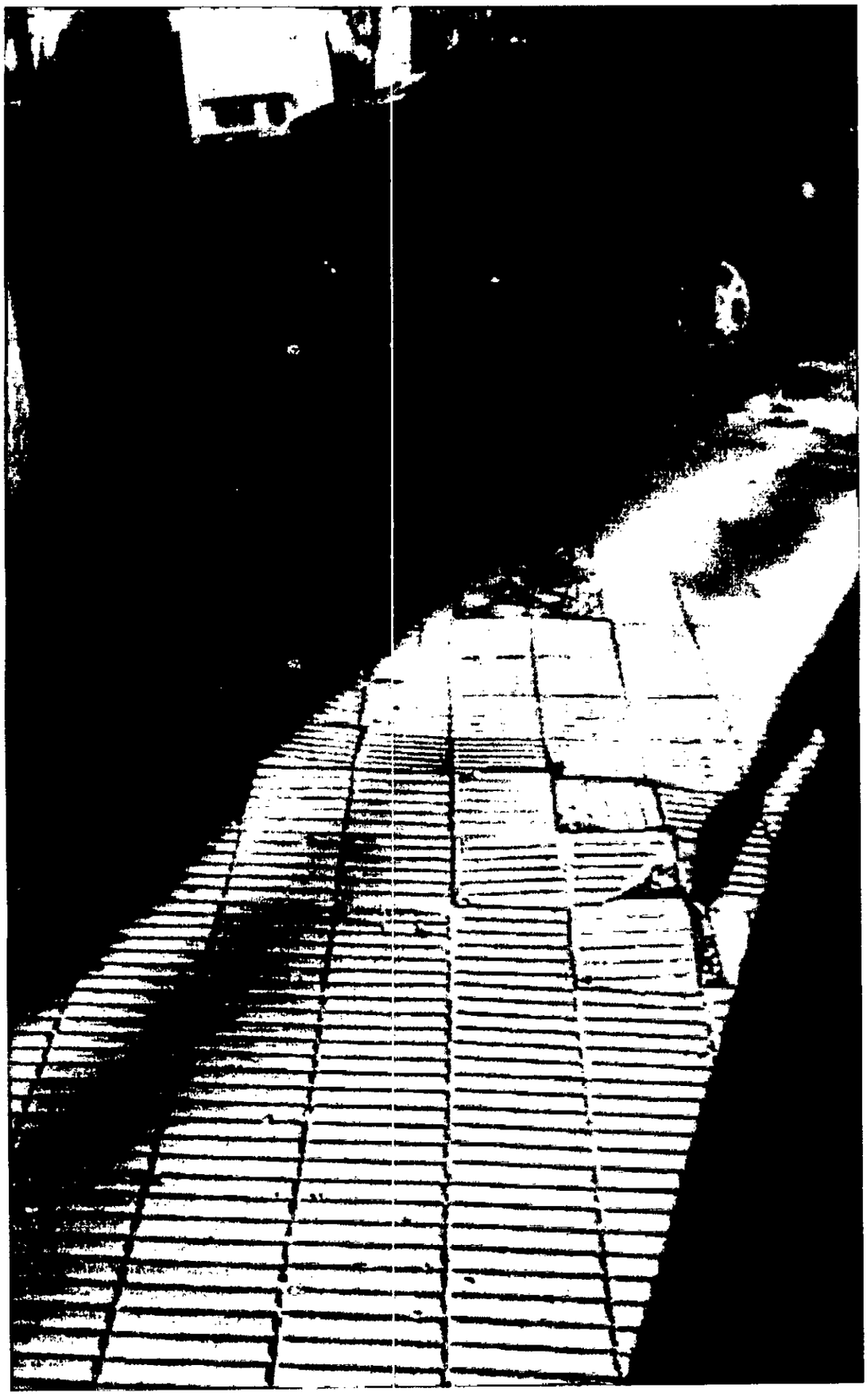
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



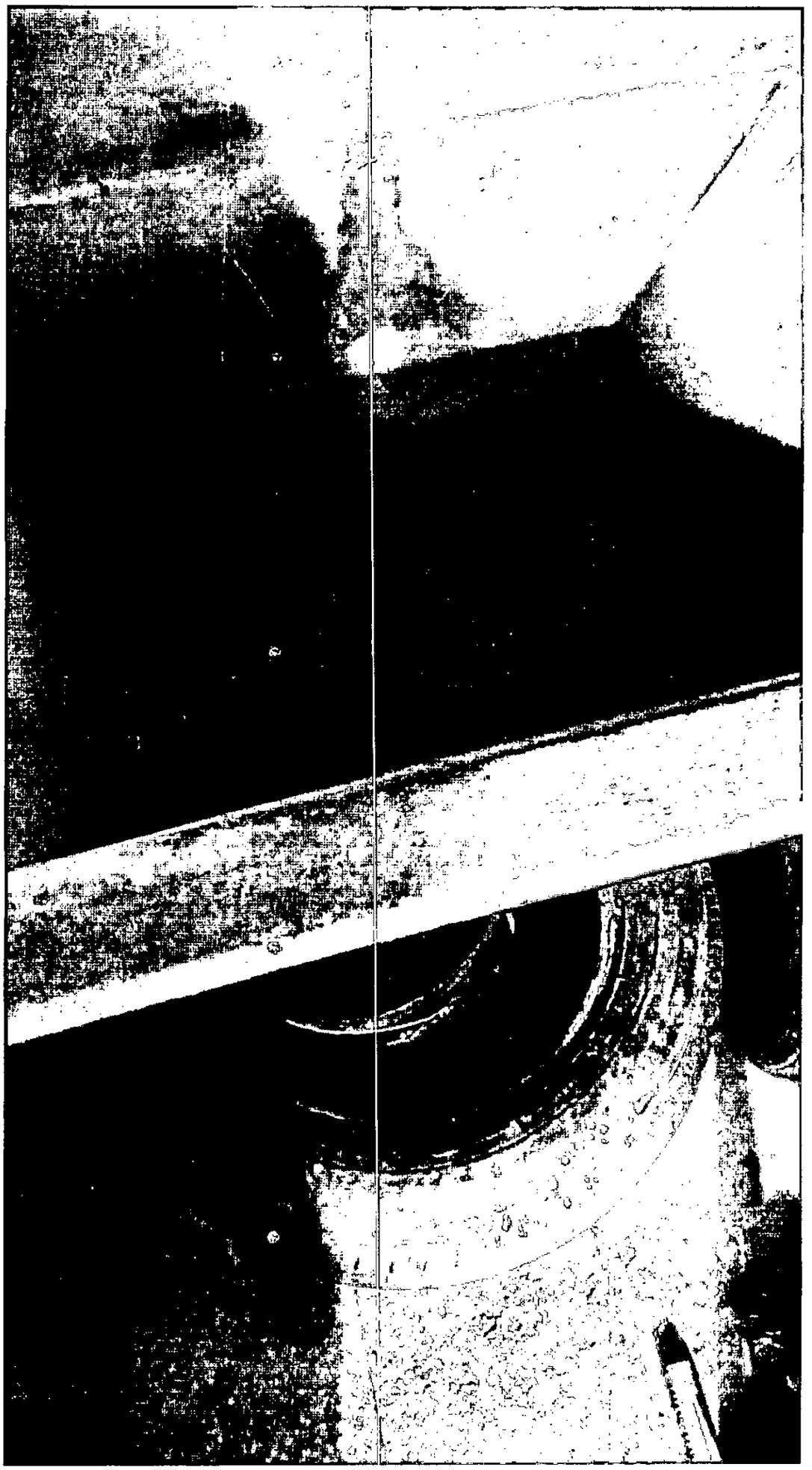
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 06/8/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SAN ISIDRO 07 de agosto de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 JUL 2025
Hora 13:22
RECIBIDO